



HUMANITY & INCLUSION

CONVOCATORIA DE SERVICIO DE CONSULTORIA

TERMINOS DE REFERENCIA

Investigación Regional en Salud Inclusiva para
Humanity and Inclusion (2026)

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. ANTECEDENTES

Humanity & Inclusion (HI) está implementando una investigación multicéntrica y regional en Honduras, Colombia, Venezuela, Ecuador. El estudio busca comprender de qué manera la crisis climática, los desastres socioambientales y las dinámicas de seguridad territorial interactúan para configurar barreras en el acceso a la salud (física, mental, reproductiva y rehabilitación) de las personas con discapacidad y otros grupos subrepresentados.

La recolección de datos primarios en el terreno será coliderada por Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) locales mediante un enfoque de co-investigación y gobernanza comunitaria de datos. Para asegurar la calidad científica, la homogeneidad metodológica, el cumplimiento estricto de las salvaguardas éticas y la posterior consolidación de la evidencia en un documento regional de incidencia, HI requiere la contratación de un(a) Investigador(a) Coordinador(a) y Consolidador(a) Regional.

2. OBJETIVO DE CONSULTORIA

Garantizar el soporte metodológico continuo, el control de calidad epidemiológico/cualitativo y la articulación técnica de los equipos de coinvestigación de las OPD; así como procesar, analizar y consolidar los datos territoriales para elaborar el Informe Regional Final y las herramientas de incidencia política del proyecto.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El/la consultor(a) trabajará en estrecha coordinación con el equipo regional de HI y asumirá las siguientes funciones organizadas por el flujo operativo de la investigación:

A. Soporte y Co-diseño Metodológico Accesible:

- Revisar, ajustar y validar el kit de herramientas cualitativas y cuantitativas (guías de entrevistas a profundidad, guías de grupos focales, encuestas de caracterización socioambiental y plantillas de mapeo de redes de cuidado) garantizando su pertinencia técnica y epidemiológica.
- Acompañar a las OPD en la traducción metodológica de las herramientas a formatos accesibles (Lectura Fácil, guías visuales o adaptaciones lingüísticas específicas).

B. Transferencia de Capacidades y Mentoría Territorial:

- Diseñar y facilitar los talleres virtuales de inducción metodológica y manejo de

herramientas de recolección digital móvil para los investigadores comunitarios de las OPD.

- Capacitar y asegurar la internalización de los protocolos éticos de Acción Sin Daño (Do No Harm), el manejo confidencial de datos (procedimientos de seudonimización) y los consentimientos informados accesibles.

C. Monitoreo Técnico de Campo y Control de Calidad:

- Brindar asesoría y mentoría técnica a distancia a las OPD durante el despliegue de campo, resolviendo dudas metodológicas y asegurando que las muestras cualitativas mantengan el criterio de interseccionalidad (al menos 15% de representatividad de diversas tipologías de discapacidad).
- Monitorear la calidad de los datos recopilados en las plataformas digitales y supervisar el cumplimiento de los estándares éticos de seguridad de la información.

D. Análisis y Consolidación Regional:

- Realizar el análisis cualitativo avanzado (triangulación de itinerarios terapéuticos, discursos de grupos focales y mapas de redes ancestrales de cuidado) y el análisis cuantitativo descriptivo de las encuestas territoriales.
- Consolidar los hallazgos en un informe regional con enfoque epidemiológico, social e interseccional, que visibilice las trayectorias de cuidado, SMAPS, SDSR, rehabilitación, gobernanza de datos y capacidades del personal de salud.
- Elaborar resúmenes ejecutivos y hojas de ruta técnicas orientadas a la incidencia en clústeres de salud y mesas humanitarias nacionales y regionales.

E. Entorno de Trabajo Inclusivo y Ajustes Razonables:

- Garantizar que todas las plataformas digitales, softwares de análisis (ATLAS.ti, SPSS, etc.) y metodologías de capacitación virtual utilizadas por la consultoría cuenten con las adaptaciones necesarias para ser plenamente accesibles si así se requiere para el acceso de personas pertenecientes a las OSC y OPD operativas en terreno.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos se presentarán en formato digital, en idioma español, utilizando un lenguaje inclusivo, técnicamente riguroso

- **Producto 1: Kit Metodológico Validado y Plan de Acompañamiento:** Herramientas de recolección de datos ajustadas (entrevistas, encuestas, grupos focales), guías éticas de

Acción Sin Daño con enfoque de seudonimización y el plan detallado de capacitación para las OPD.

- **Producto 2: Informe de Transferencia de Capacidades:** Memoria de los talleres de inducción realizados con las OPD, registro de investigadores comunitarios capacitados, actas de suscripción de salvaguardas.
- **Producto 3: Base de Datos Integrada y Análisis Cualitativo Preliminar:** Matriz regional de datos cualitativos (transcripciones codificadas, mapas analíticos de redes de cuidado) y cuantitativos limpios y seudonimizados, junto con los reportes de los hallazgos de las Asambleas de Retorno Comunitario de las OPD.
- **Producto 4: Informe Regional Final y Hojas de Ruta para la Incidencia:** Documento final de la investigación regional que consolida los hallazgos de los países bajo los ejes analíticos definidos, incluyendo conclusiones, recomendaciones epidemiológicas/humanitarias y Hojas de Ruta nacionales para Clústeres de Salud y Grupos de Trabajo Técnico (GTT).
- **Producto 5: Resumen ejecutivo bilingüe (español e inglés):** dirigido a audiencias estratégicas y tomadores de decisiones.
- **Producto 6: Presentación de resultados y taller de validación:** dirigido a equipos de HI y actores técnicos relevantes.

5. ALCANCE DEL SERVICIO

La presente consultoría tendrá un alcance regional en los países de cobertura donde HI tiene intervención programática en:

- Colombia
- Ecuador
- Honduras
- Venezuela

La selección final dependerá de la viabilidad operativa, el acceso, la disponibilidad de socios locales, el análisis de seguridad y la presencia programática de HI y otros actores de la cooperación humanitaria.

6. LUGAR Y DURACION DEL SERVICIO

- Tiempo estimado de duración del servicio: 4 meses;
- La consultoría se desarrollará a distancia (remota) desde el lugar de residencia del consultor o equipo consultor, manteniendo una estrecha coordinación virtual con la oficina regional de HI LAC y los equipos territoriales en los países de implementación.

7. PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE PAGO

La propuesta económica deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución de la consultoría, incluidos impuestos, honorarios, desplazamientos si aplica, viáticos y

cualquier otro gasto que resulte necesario para el cumplimiento de las actividades previstas.

Los pagos se efectuarán contra la entrega y aprobación de los productos establecidos, de acuerdo con el plan de trabajo presentado por la persona consultora y validado por HI, de la siguiente manera:

Producto:	% de Pago; Tiempo estimado
Producto 1: Kit Metodológico Validado y Plan de Acompañamiento: Herramientas de recolección (entrevistas, encuestas, grupos focales) ajustadas, guías éticas de Acción Sin Daño con enfoque de seudonimización y plan de capacitación para las OPD	20%; Semana 6
Producto 2: Informe de Transferencia de Capacidades: Memoria de los talleres de inducción virtuales realizados con las OPD, registro de investigadores comunitarios capacitados y actas de suscripción de salvaguardas.	20%; Semana 8
Producto 3: Base de Datos Integrada y Análisis Cualitativo Preliminar: Matriz regional de datos cualitativos (transcripciones codificadas, mapas analíticos) y cuantitativos seudonimizados, más reportes de las Asambleas de Retorno Comunitario de las OPD.	20%; Semana 17
Producto 4: Informe Regional Final y Hojas de Ruta para la Incidencia: Documento final consolidado de la investigación en los 5 países (conclusiones, recomendaciones epidemiológicas/humanitarias) y Hojas de Ruta nacionales para Clústeres de Salud. Producto 5: Resumen ejecutivo bilingüe (español e inglés): dirigido a audiencias estratégicas y tomadores de decisiones. Producto 6: Presentación de resultados y taller de validación: dirigido a equipos de HI y actores técnicos relevantes.	40%; Semana 20
total	100%

8. COORDINACIÓN

El/la consultor(a) trabajará de manera autónoma, en coordinación directa con el Especialista Regional de Salud Inclusiva de HI LAC. Se mantendrán reuniones periódicas de seguimiento virtual para evaluar los avances del cronograma y atender de manera

oportuna las alertas de seguridad o contingencias climáticas reportadas por las OPD socias en el terreno.

9. PERFIL REQUERIDO

- Formación Académica: Profesional de la salud o ciencias sociales afines con posgrado en Epidemiología, Salud Pública, Salud Global, o Investigación Social Aplicada.
- Experiencia General: Mínimo 5 años de experiencia en el diseño, coordinación y ejecución de investigaciones de salud con enfoques cualitativos y cuantitativos mixtos en América Latina y el Caribe.
- Experiencia Específica:
 - o Experiencia demostrable en proyectos de salud inclusiva, enfoques basados en derechos, discapacidad y marcos de interseccionalidad.
 - o Se valorará positivamente el conocimiento previo sobre el impacto del cambio climático en los procesos de salud de poblaciones vulneradas.
 - o Experiencia de trabajo con agencias humanitarias, ONGi, o procesos de base comunitaria (co-diseño o investigación-acción participativa).
- Habilidades Técnicas:
 - o Manejo de software de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
 - o Capacidad analítica para traducir datos complejos en recomendaciones políticas y humanitarias viables.
- Competencias: Excelentes habilidades de comunicación intercultural, empatía, capacidad de mentoría a distancia, adaptabilidad a ritmos operativos flexibles y manejo de salvaguardas éticas estrictas.
- Idiomas: Dominio fluido del español (oral y escrito). Se requiere capacidad de redacción técnica intermedia/avanzada en inglés para la elaboración del resumen bilingüe.

La consultoría podrá ser realizada por un/a consultor/a individual o por un equipo de consultores/as, siempre que se cumpla en su conjunto con el perfil profesional y las competencias requeridas en los presentes La consultoría podrá realizar para más de uno de los estudios publicados por parte de HI (ver publicaciones). Términos de Referencia y que la oferta responda al umbral máximo establecido por estudio.

Nota sobre Ajustes Razonables: En caso de que la persona seleccionada, o alguna de las personas seleccionadas, requiera ajustes razonables para el desarrollo de sus funciones, HI considerará las medidas necesarias para facilitar dichos apoyos y promover un entorno de trabajo accesible, inclusivo, equitativo y digno. Por favor especificar los ajustes razonables requeridos durante el proceso de postulación. Si usted requiere adaptaciones específicas para la revisión de este TdR, para la preparación de su propuesta, o necesita apoyos técnicos (intérprete de lengua de señas, subtulado en tiempo real, lectores de pantalla, tiempo

extendido, etc.) para la fase de entrevistas de selección, por favor indíquelo en su comunicación de interés. Ninguna candidatura será desestimada, penalizada o calificada negativamente por requerir ajustes razonables o adaptaciones de acceso.

10. CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO
Criterio 1: Perfil del Equipo / Consultor(a)	25%
Criterio 2 : Calidad de la Propuesta Técnica	25%
Criterio 3: Experiencia	25%
Criterio 3: Propuesta Económica	25%
TOTAL	100 %

11. DOCUMENTACION REQUERIDA PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán enviar:

- Propuesta Técnica** con metodología y cronograma propuesto.
- Propuesta económica**, que incluya: Honorarios profesionales, costos asociados (transporte, materiales, comunicaciones, etc.), impuestos aplicables según la legislación del país de residencia.
* Moneda: Las propuestas podrán presentarse en la moneda local del país de residencia del proveedor. Para efectos de evaluación, HI convertirá todas las propuestas a EUR utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre de la convocatoria. Fuente oficial de conversión de HI: [InforEuro, el tipo de cambio del euro](#)
- Carta de presentación que incluya**, CV actualizado, y al menos (03) tres experiencias en lo solicitado en esta convocatoria.
- Referencias Profesionales:** (03) tres datos de contacto para solicitud de referencias profesionales que incluya nombre completo, número de celular, cargo y correo.

12. PLAZO Y MEDIO PARA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

ETAPA	FECHA
Solicitud de Cotización y publicación de TDR	6 de julio 2026
Recepción de consultas	Hasta el 08 de julio 2026 *Respuestas en un plazo de 48 horas hábiles.

	Al correo: licitacion@colombia.hi.org Asunto: CONSULTAS Consultoría Salud Inclusiva
Fecha y hora máxima de recepción de propuestas	Hasta el 13 de julio de 2026 hasta las 23:59 hrs. (Hora Colombia). Al correo: licitacion@colombia.hi.org Asunto: PROPUESTA Consultoría Salud Inclusiva
Fecha estimada de proceso de selección del consultor. <i>Este puede incluir entrevistas y pruebas técnicas.</i>	Del 14 de julio al 17 de julio de 2026.
Fecha estimada de notificación a proveedor seleccionado.	17 de julio 2026
Fecha estimada de Inicio del servicio	20 de julio de 2026
Fecha esperada de culminación de la consultoría con la totalidad de los productos aprobados	20 de octubre de 2026

*HI otorgará al/a proponente adjudicado un plazo de dos (2) días hábiles para la entrega de los documentos requeridos (respaldos de CV – Fotocopia de documento de identidad y registro fiscal- certificado bancario o constancia de titularidad de cuenta bancaria) para la suscripción de contrato.

*La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario.

* HI se reserva el derecho de anular el proceso de convocatoria en base a las prioridades internas de la organización.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – LEGALES

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos elaborados por el/la consultor/a, así como los materiales físicos y digitales producidos bajo los presentes términos de referencia, son propiedad de Humanity & Inclusion (en representación del organismo financiador) teniendo los

derechos para publicar, difundir y/o modificar dichos materiales.

IMPUESTOS DE LEY Y SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO DE LARGO PLAZO

La persona contratada deberá presentar factura por los servicios prestados al momento de efectuarse cada uno de los pagos, caso contrario Humanity & Inclusion efectuará la retención impositiva conforme a ley.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL/LA CONSULTOR/A

En atención a que el/la consultor/a es responsable directo/a y absoluto/a de las actividades realizadas y productos entregados, deberá responder por los resultados de la consultoría, inclusive durante los siguientes 6 meses posteriores a la aceptación del informe final, por lo que en caso de ser requerida su presencia para las aclaraciones, complementación o correcciones pertinentes no podrá negar su concurrencia.

En caso de no concurrir a esa convocatoria Humanity & Inclusion le hará conocer por escrito dicha situación para los efectos pertinentes debido a que el servicio prestado será realizado mediante un contrato civil.

CUMPLIMIENTO CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DE HUMANITY & INCLUSION

El consultor se compromete a respetar las políticas institucionales de Humanity & Inclusion:

- Código de conducta
- Política en discapacidad, género y edad
- Política de protección de la infancia
- Política de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y acoso sexuales
- Política y dispositivo de prevención y lucha contra la corrupción
- Política de seguridad
- Política de Calidad de Proyectos

Enlace a Políticas: [Nuestras Políticas - Federación Handicap International | Humanity & Inclusion LAC](#)

ÉTICA, RESPETO, NO DISCRIMINACION, MEDIO AMBIENTE

Humanity & Inclusion se reserva el derecho de cancelar la consultoría en cualquier momento en caso de estar implicado el consultor en actos de fraude, corrupción, blanqueo de dinero, o estar implicado en una organización criminal o cualquier otra actividad ilegal, o encontrarse en situación de conflicto de intereses o de abuso de poder frente a representantes de HI. Humanity & Inclusion se reserva asimismo el derecho de cancelar si el proveedor no respeta las leyes internacionales en materia de derechos humanos o los derechos fundamentales en materia de derecho laboral tal como los define la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente en cuanto a

prohibición del trabajo infantil, no-discriminación en el empleo, libertad sindical y derecho de organización, respeto de los salarios mínimos e igualdad de remuneración, prohibición de recurrir al trabajo forzoso y respeto de la jornada laboral y de las condiciones de trabajo e higiene. Humanity & Inclusion también se reserva el derecho de cancelar la consultoría en cualquier momento si el proveedor participa de alguna forma u otra en la propagación de minas antipersonas y de bombas de racimo (producción, comercio, financiación, accionariado, transporte, almacenamiento, etc.), al comercio o al tráfico de armas (armas de categoría A o B según la ley francesa nº 2012-304 de 6 de marzo de 2012), o si se dedica de una forma u otra a prácticas que puedan equipararle a un “aprovechado de la guerra” (utilización de los resortes económicos de un conflicto, abuso de posición dominante vinculada a la existencia de un conflicto, etc.) o también si mantiene algún tipo de relación con redes terroristas de cualquier tipo (actos violentos cometidos por una organización contra poblaciones o instalaciones civiles). Por último, Humanity & Inclusion se esfuerza por usar técnicas y procesos de producción que respetan las normas fundamentales de protección del medio ambiente (especialmente en lo que se refiere a la deforestación y al uso de agentes químicos que perjudican a la biodiversidad) y espera de sus proveedores y prestadores de servicios una conducta similar. Humanity & Inclusion se reserva el derecho de emplear herramientas internacionales de seguimiento de proveedores para comprobar sus antecedentes y su posible implicación en actividades ilegales o deshonestas.